

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 3 de febrero del año 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra GABRIEL ANDRES ZARATE NAVARRETE. Rad. No. 2021-00076 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 107 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 110 a 112 cd 1	\$901.248.00

TOTAL:	\$996.248.00
---------------	---------------------

SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$996.248.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

